

ACCIONES INMEDIATAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Miguel Angel Lugo Galicia
mlugo@mx.up.mx

Dos sucesos personales motivan la elaboración de estas líneas. El primero ocurrió durante la exhibición del documental "Promesas" en la sala de Mazaryk. Un matrimonio llevaba a su hijo, aproximadamente de 9 años, a ver la película y cuando entraron a la sala el jovencito hizo algunos aspavientos por la temática del documental.

Fue reprendido por su madre, quien después de forma más amable le refirió que la película se centraba básicamente en los niños, palestinos e israelíes, como protagonistas. El rostro del niño cambió un poco y se dispuso, más calmado, a ver la película.

El segundo suceso se refiere a mi presencia en el acto inaugural del "Diálogo sobre Derechos Humanos", que el secretario de Gobernación, Santiago Creel, instaló el 14 de noviembre en el auditorio Torres Bodet, del museo de Antropología. En dicho evento se puntualizó la necesidad de que el Gobierno, con el apoyo de la sociedad civil, tome acciones concretas para reforzar el respeto a los derechos humanos. Acciones que también tienen que ser inmediatas.

El universo de estas acciones está bien definido. Se trata de eliminar el racismo y la discriminación racial. También se trata de promover medidas para evitar la violación de derechos humanos en la administración de justicia, al igual que la armonización de la legislación nacional con el derecho internacional. Finalmente, también se trata de impulsar una cultura de respeto a los derechos de los migrantes.

¿Cuáles deben ser las acciones inmediatas? Al ver al niño y su reacción de fobia inicial al documental, creo que una prioridad debe ser evitar que esas actitudes se sigan anidando en los muchachos cuando, ya en edad madura, son difíciles de erradicar. Mi experiencia personal, con estudiantes a nivel licenciatura de derecho, así me lo indica.

En este tenor, se puede pensar que el gobierno instale un Instituto Nacional contra la Discriminación, estilo Chile, que pasara a las diferentes escuelas primarias y secundarias, públicas y privadas, a dar orientación sobre los principios de la convivencia, para la aplicación del "test de la tolerancia", inspirado por Kohlberg para la capacitación masiva de profesores y directores, etc.

También se puede pensar, por parte algunos analistas conservadores, que basta con las "actividades cívicas tradicionales para hacer que los alumnos abandonen sus prejuicios. Algunas voces también podrían señalar que hay que esperar que el programa de escuelas de calidad rinda frutos y elimine estas imperfecciones de la concepción moral.

Es cierto, hay que darle el beneficio de la duda a este programa. Sin embargo, como está diseñado tiende a estimular más el aprendizaje del español y de las matemáticas, por lo que pienso que un programa de "escuelas interculturales", sobre todo en centros urbanos como la ciudad de México, vendría a ser una buena acción inmediata en materia de derechos humanos.

En algunos países, como Guatemala, se ha proclamado un programa oficial de escuelas interculturales. Surgió en este país con motivo de los Acuerdos de Paz, como una política para alcanzar la reconciliación y tiene, entre otros, los siguientes objetivos:

- 1) Generar ámbitos interculturales entre jóvenes, mujeres y hombres, indígenas, ladinos y españoles, con el fin de potenciar espacios socioculturales y la participación entre hombres, mujeres y jóvenes, atendiendo a las relaciones de paz, tolerancia y solidaridad entre los pueblos.
- 2) Promover cambios sociales positivos sobre la base de una educación intercultural.

También este programa se promueve en Europa. En España educadores de Murcia lo promueven constantemente, dado el contacto estrecho que va teniendo la sociedad española con emigrantes. En Bélgica y en Holanda al programa se le llama "escuelas sin racismo", programa apoyado fundamentalmente por la Unión Europea.

Un crítico de estas ideas podrá decir que en Guatemala se instaló este programa porque ellos atravesaron una guerra civil y nosotros no. También podrá decir que involucra a población indígena, que no "existe mayoritariamente en los centros urbanos de México". Otro más podría señalar que los extranjeros, como los franceses, están muy bien en su Liceo y nadie los perturba. Lo cierto, a despecho de estas posibles críticas, es que los centros urbanos, como la ciudad de México, favorecen mucho la segregación y la poca integración de los educandos. Baste pensar en Polanco como "nicho" de los niños judíos o en el mismo Liceo francés. También la zona de Mixcoac.

Y las diferencias son considerables. Así que una política educativa podría ser el otorgamiento de más fondos y exenciones a las escuelas, públicas y privadas, que asimilen esta política de integración, que también supondría la integración de estudiantes de bajos recursos.

En suma, la instalación de un programa de "escuelas interculturales" debe ser una de esas acciones inmediatas en materia de derechos humanos que seguiría el Gobierno.